OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

que firman los Sr. concurrentes á la sesión de su referencia y los que asistieron á la en que se dió lectura de la misma, de que yo el infrascrito Secretario Sustituto, certifico.= Enmendado= compa= rado= vale

Federico Ros Juan Rota

Camilo Busquets

Juan Ventura Vicente Pujol

Esteva Suñer Juan Paradell

Jose Vila M. Vilar y Millet

Ros Pte.
Rota
Busquets
Pujol
Sacristamaría
Cisneros
Ventura
Paradell
Vila

En el pueblo de Mollet á quince de Abril de mil novecientos seis. Siendo las diez y treinta minutos, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Ros y asistencia de los Concejales anotados al margen. Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Sacristamaría protesta de que no se reparta la orden del día á los Concejales y pide que así se haga.

Se entra en la orden del día y son aprobados dos dictámenes de la Comisión de Fomento sobre permisos para obras, al Sr. Chuinje el uno, y al Sr. Moret el otro.

Se lee una cuenta importante ciento catorce pesetas, setenta y cinco céntimos por un barril

de petróleo y se acuerda pagarla con cargo al capítulo correspondiente.

Lo mismo se acuerda con otra presentada por el estanquero D. Juan Clos por efectos timbrados, importante treinta y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Por haberse olvidado de ello en la sesión anterior, dá cuenta en ésta el Alcalde de haber multo á suspender por otros treinta dias, y hasta tanto termine la tramitación del expediente que se le instruye, al Secretario de este Ayuntamiento D. José Alsina y Bonet.

Dáse acto seguido por el infrascrito Secretario lectura á la Circular de la Junta Provincial del Censo del Ganado Caballar y Mular de fecha nueve de Abril corriente y publicada en el Boletín de trece del propio mes.

Luego se da cuenta de haberse comprado dos clubes-queros para los serenos que han importado en junto con los gastos de transporte cincuenta y una pesetas. Se acuerda pagarlas.

Manifiesta el Sr. Alcalde que ha encontrado sin satisfacer el segundo semestre de mil novecientos cuatro de la suscripción al Boletín Oficial. Se dá el Ayuntamiento por enterado.

Dá luego cuenta el propio Sr. de la visita que junto con el Sr. Santamaría hizo á los Ss. Bayer Hnos., los cuales ofrecieron hacer una factura en la que detallarán partida por partida, para justificar la cuenta presentada y que interín esta cuenta no viene, suplicaban al Ayuntamiento, tanto el di-

OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE MANRESA

cante como el Sr. Santamaría, que les dispensa de dar mas explicaciones.

Dice acto seguido el Sr. Alcalde que para el despacho de asuntos que haya de tener lugar en Barcelona, sería muy conveniente y hasta más económico que en la actualidad, ya que se ahorrarían muchos viajes y cuentas de honorarios, tener nombrado un agente con sueldo fijo. Así se acuerda, facultando al Sr. Alcalde para que se encargue de ver y ajustar por el precio mas conveniente posible al agente D. Francisco Subiracha. Por lo que se refiere al presente ejercicio se acordó, después de votada la urgencia, ofrecer á dicho Sr. la cantidad de cien pesetas.

Pregunta luego el Sr. Ros al Sr. Santamaría como es que cuando él era Alcalde, para el objeto que se acaba de indicar, tenía el Ayuntamiento dos agentes "La Internacional Alonso y Don Juan Albertí, le contesta el Sr. Santamaría preguntándole si ignora quien sea el Sr. Albertí, — responde el Alcalde que le conoce, pero que ignoraba que fuese Agente y como insistiese en su pregunta le contesta el Sr. Santamaría que el tener dos Agentes sería que habría mucho trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión á las once y cinco minutos, haciéndose constar que el Concejal Sr. Blanch no ha asistido por estar enfermo, de lo que levanto esta acta que firman todos los asistentes á la sesión de su referencia y

á la en que se dió lectura á la misma, de que yo el infrascrito Secretario sustituto, certifico.



Federico Ros

Juan Rota

Vicente Pujol

Juan Ventura

Esteva Suñans

José Vila

Camilo Busquets

Juan Parera

En el pueblo de Mollet á veintidós de Abril de mil novecientos seis: Siendo las diez y treinta minutos se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional D. Federico Ros y Sallent, y asistencia de los Concejales anotados al margen.

Ros Pte.
Rota
Busquets
Pujol
Suñans
Ventura

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, procedióse al nombramiento de la Junta Municipal del Censo del ganado Caballar y Mular, con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de veintiocho de Enero de mil novecientos dos, resultando elegida en la siguiente forma

Presidente

El Sr. Alcalde D. Federico Ros y Sallent

Vocales

El 1er Teniente de Alcalde D. Juan Rota y Castells

El Regidor Síndico D. Vicente Pujol y Martells